

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE OPERJUMANDI OPERADOR DE
TURISMO INTERNACIONAL CIA LTDA
REUNIDA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En La ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del Dos mil Diez y Siete a las once horas, en el domicilio de una de las socias ubicada en la Calle Homero Salas Y Altar. Conjunto Los Olivos. Se celebra la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **OPERJUMANDI OPERADOR DE TURISMO INTERNACIONAL CIA LTDA**. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Edison Hugo Abata Bonilla y como secretaria la Señora Diana Carolina Báez Cevallos.

La Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan constan a continuación.

- 1.- El señor Edison Hugo Abata Bonilla por sus propios derechos, propietario de Doscientas Participaciones de un dólar cada una.
- 2.- La Señora Diana Carolina Báez Cevallos, por sus propios derechos, propietaria de Doscientas participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir Cuatrocientos Dólares Americanos.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea la misma que es aceptada por unanimidad.

1) Conocimiento y aprobación del informe anual de los administradores correspondientes al ejercicio fiscal económico 2016

Por secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016, luego de las respectivas deliberaciones, se aprueba por unanimidad el informe de Gerente General por el ejercicio Económico 2016.

2) Conocimiento y aprobación de Balance General y pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal económico 2016.

Los Socios han procedió a analizar el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.

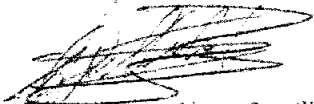
Después de algunas opiniones y deliberaciones el balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias del año 2016 son aprobados por unanimidad por los socios.

3) Resolución acerca de la forma de reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Junta de Socios una vez revisado los Estados Financieros, verifican que no hay utilidades a repartir por lo tanto no hay distribución de dividendos. La empresa no tiene liquidez para continuar con el trámite de Disolución y Cancelación de la misma. Por lo que se oficiara a la Superintendencia de Compañías la Inactividad de la misma.

Una vez concluido el temario propuesto la presidencia dispone un receso mientras secretaria elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada la sesión se procede a la lectura de tal proyecto el mismo que aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios propuestos.

La presidencia declara concluida la sesión a las trece horas.



Edison Hugo Abata Bonilla
SOCIO PRESIDENTE



Diana Carolina Báez Cevallos
SOCIA- SECRETARIA